



ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE

*¡Seguimos avanzando!*



### PROPUESTA MAGDA MILENA CONTRERAS JÁUREGUI

1. Crear e incorporar dentro de la estructura orgánica Institucional la decanatura de Modalidad a Distancia, que abarque la modalidad virtual, en todos sus niveles, y posgrados con el fin de fortalecer y ampliar la oferta de estas modalidades, previo estudio de viabilidad económica y académica.
2. Proponer el fortalecimiento del aprendizaje en los posgrados y modalidad a Distancia a partir de las experiencias significativas con la participación de los docentes antiguos o jubilados, en estos programas de formación.
3. Generar estrategias pedagógicas para la modernización curricular de la Universidad como una política institucional y la puesta en marcha del comité curricular institucional.
4. Plantear mecanismos para realizar veeduría al proceso del plan de mejoramiento de la acreditación Institucional, a su vez apoyo y fortalecimiento a los programas de pregrado que se encuentran para acreditación de alta calidad y renovación de registro calificado que nos permitan mantener la acreditación institucional.
5. Plantear la estructuración de centros de costos por facultad, como mejoramiento del manejo de los recursos financieros y de la gestión de los mismos.
6. Establecer un estudio de viabilidad para analizar la ampliación del tiempo de vinculación de los docentes de tiempo completo ocasional y/o procesos de continuidad de contratación intersemestral (mitad del año) para la atención de indicadores de investigación, producto de los proyectos en ejecución, proyectos de interacción y acreditación.
7. Promover estrategias que estimulen el conocimiento de los órganos de gobierno institucional y las formas de participación de los actores académicos.



SC-CER96940



*“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”*

Universidad de Pamplona  
Pamplona - Norte de Santander - Colombia  
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750  
[www.unipamplona.edu.co](http://www.unipamplona.edu.co)



ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE

*¡Seguimos avanzando!*



8. Gestionar ante el Honorable Consejo Superior, la Reforma de la normativa general y los acuerdos que atañen al colectivo docente en lo referente a comisiones, año sabático entre otros, a su vez la participación activa de los docentes en las diferentes metodologías establecidas para la reforma.
9. Gestionar y apoyar la creación de la gestión para el desarrollo de la docencia en la universidad de pamplona, dependencia adscrita a la Vicerrectoría Académica: Gestión académica para la docencia, Gestión administrativa docente, Gestión académica estudiantil, Administración de la educación virtual y Gestión Social: Gestionar de forma continua programas que contrarresten las necesidades específicas identificadas en la dinámica social del docente universitario.
10. Estudio y gestión de las necesidades básicas de las funciones esenciales del docente de la universidad de pamplona (espacios para asesoría, salas de profesores por facultad, dotación de elementos y calendario académico, descuento para pregrado de los hijos, pagos oportunos de las liquidaciones).



SC-CER96940



*“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”*

Universidad de Pamplona  
Pamplona - Norte de Santander - Colombia  
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750  
[www.unipamplona.edu.co](http://www.unipamplona.edu.co)